

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QRC SOLUTION CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las tres de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **QRC SOLUTION CIA. LTDA**, en el local social, ubicado en la Av. Real Audiencia No. 57-251 y Leonardo Murialdo, de ésta ciudad de Quito, con la asistencia de sus socios a saber: **MARIA MAGALY MENDOZA ZAMBRANO**, propietaria de cuatrocientos ocho (408) participaciones de un dólar cada una; **MARIA ALEJANDRA FREIRE GORDON**, trescientos noventa y seis (396) participaciones de un dólar cada una; y, **YESSENIA DE LOS ANGELES CORREA MOLINA**, propietaria de trescientos noventa y seis (396) participaciones de un dólar cada una, con lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (1200) dividido en mil doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance General 2019

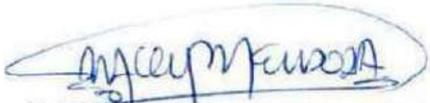
En efecto se aprueba sin observaciones el orden del día y se procede a tratar los mismos:

- 1. Aprobación Punto Único.-** Una vez escuchada la exposición del Presidente, la Asamblea impartió su aprobación por unanimidad sobre el Balance General 2019.

Como la respuesta es positiva el señor Presidente concede un receso para que se redacte el acta y se proceda a aprobarla. La junta de acuerdo con la indicación del Presidente, entra en receso por el lapso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión en el término del periodo antes indicado el señor Presidente por intermedio de secretaría dispone que se de lectura al Acta de esta Junta y, no habiendo observaciones que hacer se la aprueba, con las firmas de las socias,

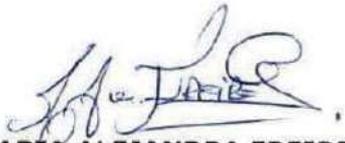
del señor Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 18h45.



**MARIA MAGALY MENDOZA ZAMBANO
SOCIA.**



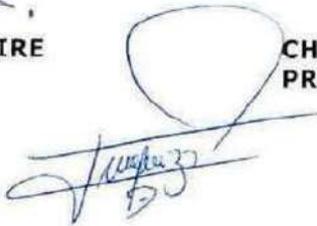
**YESENIA CORREA MOLINA
SOCIA.**



**MARIA ALEJANDRA FREIRE
SOCIA**



**CHRISTIAN QUIROZ MALDONADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**NELSON HERNAN ESPINOZA A.
SECRETARIO AD-HOC**